

Quito, 12 de febrero de 2015

Señores

**ACCIONISTAS DE  
ZAGON TECHNOLOGIES ZT S. A.**

Ciudad.-

De mi consideración:

En cumplimiento de lo que dispone la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario de ZAGON TECHNOLOGIES zt S. A. a continuación pongo a su conocimiento mi informe y opinión sobre la razonabilidad de la información presentada a ustedes respecto a la situación financiera del ejercicio fiscal 2014.

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo al marco contable y tributario correspondiente.

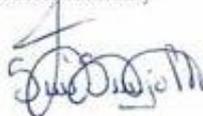
Al ser mi responsabilidad el expresar una opinión sobre los estados financieros de la Compañía, la misma que se basa en la revisión realizada sobre las operaciones, documentación y demás evidencia comprobatoria que fue considerada necesaria examinar, así como el cumplimiento de las normas legales, estatutarias, reglamentarias, contables, por parte de los administradores y las resoluciones de la Junta General de Accionistas. En mi opinión, todas estas son adecuadas y suficientes, por lo tanto la se refleja en forma veraz y razonable la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2014, ya que todos los registros han sido efectuados conforme lo establecen las leyes, reglamentos y normativa financiera y contable vigentes.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera al 31 de diciembre de 2014, de conformidad con las regulaciones legales, las Normas Internacionales de Información Financiera y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Con base en los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la Compañía ha fijado adecuados procedimientos de control interno, lo cual aporta a gestionar la información financiera confiable y promueve a la administración a un mejor manejo de sus recursos.

Finalmente, me queda agradecer a los señores Accionistas por haberme nombrado Comisario de la Empresa que dirigen, deseándoles los mejores éxitos en el año 2015.

Atentamente,



Leda. Sandra Sarango  
**COMISARIO**